Año V[illegible]

Viérnes 17 de Octubre de 1884.

Núm. 7392.

FERRO CARRILES DE MALLORCA.

Servicio de trenes que rige desde el 15 de Octubre 1881 al 1[illegible] de Marzo de 1885.—De Palma á Manacor, [illegible] La Puebla, á las 7'15 m.—2 y 3'30 (mixto) t.—De Manacor á Palma y La Puebla, á las 3 (mixto), 7'15 m. y 4'59 t.—De La Puebla á Palma á las 3'30 (mixto), 7'40 m. y 5'15 t.—De La Puebla á Manacor á las 7'40 m.—2'30 y 5'15 t.—*Tren periódico.*—Dias de mercado en Inca.—De Inca aPalma, a las 2 tarde.

LA OPINION.

VAPORES CORREOS.

Salidas de Palma, domingo á las 8 m. y jueves, 5 t.—Llegada á Ibiza, domingo 4 t.—Llegada á Valencia, lunes y viérnes á las 6 de la mañana.

Salidas de Valencia, martes y viérnes 2 t.—Llegada á Ibiza, miércoles 2 m.—Llegada á Palma, miércoles 12 mañana y sábado á las 6 de la mañana.

Salida directa de Palma para Mahon, sábado 5 t.—Llegada directa á Palma de Mahon, juéves 6 de la mañana.

PUNTOS DE SUSCRICION.

En la Administracion.
Y EN LA LIBRERIA DE B. ROTGER
Palacio, 4.

Redaccion y Administracion: San Pedro Nolasco, 7 principal.

Despacho, de 8 - 11 de la mañana.

PRECIO DE SUSCRICION.

1'25 PESETA AL MES.

SIGUE EL RASGO.

Los periòdicos genuinamente ministeriales, callan acerca del *rasgo*. En cambio, *La Correspondencia* se encarga de justificar eso que amenaza ser un nuevo escándalo del gabinete Cánovas.

Los conservadores que hablan por boca de *La Correspondencia*, dan peregrina explicacion al caso. En primer término, como siempre, disculpan al Sr. Cánovas y al gobierno, y como el viejo comediante, viéndose perdidos toman en los lábios el nombre del rey.

No es el Sr. Cánovas—Dice *La Correspondencia*— no es tampoco el señor Cos Gayon los que hayan hecho cesion de una parte del Patrimonio de la Corona, para que la *higlife* palaciega levante hoteles y nidos de amor en La Granja.

Quien ha hecho la donacion, es quien puede; S. M.

La Correspondencia añade algo, que es igualmente inaudito:— La cesion de esas tierras del régio Patrimonio, no es gratuita, sino mediante censo. y la Administracion del Patrimonio puede legalmente operar en tal forma la trasmision de la propiedad régia.

Los conservadores que han escrito cosas tales en *La Correspondencia*, ignoran pues, primero que el rey no realiza obra sin consejo y sentimiento de sus ministros; segundo: que el Patrimonio Real no pertenece à D. Alfonso de Borbon, sino al monarca mientras rija la Monarquia; *por último*, que no se atenúa el término *cesion*, cambiándolo por el de *censo*, porque desde las leyes desamortizadoras, no hay censos, dice posibilidad de redimirlo y de aquirir.

* * *

No hay cuestion. Esos jardines y esos solares del Patrimonio pertenecen á la nacion.

Para el *rasgo* de doña Isabel se necesitó de un acuerdo del ministerio responsable, despues de un proyecto de ley, despues de la aprobacion en Córtes.

Aun asi, fué aquello un grande escándalo. Hoy sin embargo, se pretende la inhibicion del Parlamento, la inhibicion de los Consejeros de la Corona; y la responsabilidad ministerial, y el voto de las Córtes, se anulan con sólo quererlo el Administrador de los Jardines de la Granja.

Si esas tierras convienen á los aristòcratas, á las altas damas, á los palaciegos; si al Sr. Cánovas del Castillo; plebeyo que gusta de las sonrisas cortesanas conviene tambien cederlas como mercedes de su omnipotencia ministerial, si en una palabra, se quiere regalar graciosamente lo que la ley defiende, digase claramente; no se busquen sutilezas, no se apele á una mentira sentimental.

Que se dén esos terrenos á los organizadores de giras y cotillones, que esos millones se reparten entre mundanos y galanes, no nos importa: pero sépase que en ese despilfarro no interviene el Rey, no puede intervenir; sépase que todo ello débese al Sr. Cánovas del Castillo.

* * *

¿Es que interesa al Sr. Cánovas, es que interesa á los canovistas, que en tan injusto asunto aparezcan en primer término D. Alfonso?

Pues nosotros no queremos creerlo.

Nosotros no caeremos en el lazo.

* * *

Esto de la Granja, como aquello otro del cuartel de Invádidos, es de aquellas responsabilidades que debe recoger un gobierno leal.

Si un gobierno monárquico se desentiende, ¿cómo podrá llamarse defensor del rey? Antes que defenderlo, lo acusa...

Porque con este asunto de la Granja, como con aquel otro de los invalidos, corre un gobierno gran peligro de impopularidad, que no debe arrojar sobre el rey.

Los inválidos—á estos tristes, estos lacerados, a estos defensores de la patria, intentòse arrojar de su último hogar, para ceder el terreno á buen precio y á mejor cuenta.

Y bien; ¿qué gobierno osará mezclar, cuando los veteranos se lamenten y la opinion se conmueva, al desahucio y al despojo y á las lástimas, el nombre de S. M.?

Pues lo propio acontece con las cesiones de la Granja.—La vida del obrero en Madrid, es intolerable; una bobardilla es un calabozo inmundo; en ellas, la fetidez fabricada por la miseria, envenena la sangre, y la falta de aire y de luz, produce la anemia en el hombre, la clorosis en la mujer, el raquitismo en el niño...

Y bien, cuando esos obreros sepan que se reparten tierras á los grandes señores, para levantar hoteles y palacios, templos al lujo y altares á la alegria; cuando los pobres, ¿no comprende el Sr. Cánovas, que no deben darse pretexto para que los obreros puedan ver la mano del rey en las injusticias de la fortuna?

Esto es lo que debe evitar un gobierno leal, un gobierno honrado.

* * *

Si el Sr. Cánovas se empeña en que las estrellas del gran mundo y los millonarios blasonados tengan ostentosas viviendas veraniegas á costa de la nacion, piense en ese obrero, habitador del infecto sotabanco...

Si las tierras de La Granja se reparten entre los ricos para que se diviertan, la Casa de Campo debe entonces repartirse tambien, para que los pobres vivan.

(Progreso.)

TORPEZAS OFICIALES.

Entre los graves males que el desempeño de la cartera de Gobernacion por el señor Romero Robledo trae consigo, no es seguramente el menor la naturaleza del personal de gobernadores, que bajo la direccion de dicho señor tienen el mando superior de las provincias.

Quizás haya en el partido conservador número suficiente de hombres de inteligencia y de carácter aptos para ejercer tan importante y elevado cargo; pero estos tales se hallan por lo mismo imposibilitados para admitirlo.

No es posible que quien tiene conciencia de la alta mision confiada á un gobernador, se preste á servir á las òrdenes inmediatas de un ministro que lleva á todas sus determinaciones la informalidad, el aturdimiento, la burda habilidad y la desconsideracion á todo interés grande y legítimo, si dificulta sus manejos ó le estorba para sus cábalas.

El gobernador, bajo el señor Romero Robledo, debe ser un fiel trasunto del espíritu del ministro, un hombre dispuesto á todo por conservar su puesto. De aquí la decadencia lastimosa en que está el cargo, y de aquí las inauditas torpezas ó los increibles atropellos denunciados á cada paso por la prensa de provincias.

Digalo, si no, ese gobernador de Vizcaya, puesto de relieve por el viaje del señor Castelar á aquella tierra, y que ha mostrado en toda su plenitud á la faz del pais, de un lado su capacidad para salvar hábilmente una situacion dificil, de otro su desapoderado afan de ocultar de cualquier modo esa capacidad para que no peligre su empleo.

Desde las órdenes prohibiendo á los bilbainos toda manifestacion pública de simpatia al gran tribuno, hasta la dispersion por la fuerza de una inofensiva banda de músicos; desde el amenazador oficio pidiendo á la diputacion provincial vizcaina explicaciones de sus deferencias y cortesía hácia el ilustre huèsped, hasta el humilde documento en que daba por terminado el inoportuno conflicto con dicha corporacion; desde la arbitraria multa de 500 pesetas á un periódico local que, en uso del mas rudimentario derecho, habia censurado sus actos, hasta el escrito en que rectificaba lo dicho por ese periódico, el gobernador de Vizcaya ha dado las pruebas mas fehacientes de su atardimiento y de su ineptitud.

Mas en parte alguna las ha dejado mas claras y terminantes que en el último documento citado En él dice que se ha opuesto á las manifestaciones de simpatía y afecto hácia el señor Castelar, «por haber éste entrado en la provincia en son de propaganda de fácil desvio por la pendiente de la sedicion.» Todo por haber prometido el ex-presidente de la República su apoyo á los vascongados para la conservacion de una autonomía provincial y municipal, cuyos admirables efectos sobre el pais ha podido aquel observar por si mismo.

¡Y esta insinuacion de propaganda sediciosa es lanzada contra el hombre, cuya tarea principal es matar todo espíritu sedicioso en España! ¡Esto se dice, de quien busca solamente no los fueros de las provincias vascas, sino el triunfo de sus principios politicos en lo que atañen á la nacion entera, por el estrecho camino de la legalidad y de la propaganda pacífica!

Precisamente la grande obra que el señor Castelar ha ido á realizar en las poblaciones mas importantes de Vizcaya, es antes que todo y sobre todo una obra de paz. En aquellas comarcas trabajadas de una parte por el elemento carlista, que sordamente las agita sin descanso en la esperanza de un provincialismo estrecho é intransigente que sueña con la separacion, el señor Castelar ha ido á recordar los males sin cuento que los vascongados deben á los fanáticos partidarios del absolutismo y á cantar las glorias y los bienes de la unidad nacional.

Necesítase estar, como el gobierno conservador, muy ciego por el espíritu de partido ó muy perturbado por vanidad, soberbia é incurable envidia para no apreciar las ventajas que la causa del órden nacional ha de tocar, merced á los frutos de la semilla que el eminente orador republicano ha sembrado en el ánimo de los vascos, en los surcos abiertos por la mágia de su elocuencia. Porque el señor Castelar ha afirmado en todos los discursos pronunciados en las diferentes poblaciones de Vizcaya, que los vascongados deben contribuir con sus hijos á la defensa de la patria española, y con su dinero al erario comun; y no ha hallado auditorios displicentes, alli donde se llora aún la pérdida de franquicias que de tales cargas esceptuaban, sino que no ha encontrado mas que aplausos.

Y si el señor Castelar se ha mostrado partidario de que los habitantes de las tres provincias hermanas recobren aquellas instituciones, que los libraban de los males de la centralizacion, y creaban entre ellos costumbres administrativas verdaderamente envidiables, ha satisfecho un sentimiento de justicia y ha evitado que la desesperacion lance á aquellos provincianos á una nueva rebelion de que otros elementos mas peligrosos serian los primeros en utilizarse.

El gobernador de Vizcaya no sabe lo que es sedicion ó ignora lo que el señor Castelar ha declarado en todas partes. O, lo que es peor, el gobernador de Vizcaya ha tratado de servir antes que los intereses de la nacion, que son de union y de paz entre todos sus hijos, los intereses de un partido, el cual, á que esa obra de paz y de union sea hecha por un hombre que le es hostil y no se presta á su juego, prefiere que la obra no se haga.

De un modo ó de otro, el gobernador de Vizcaya ha debido comprender siquiera que no se lanzan acusaciones de tal indole contra un hombre que por el puesto que ha ocupado y por el cargo de diputado con que la nacion le ha investido, merece mayor respeto de la gente oficial; y que, como un mero ciudadano podria llevar á los tribunales á un funcionario que tan ligera y gratuitamente le calumnia.

Ignoramos lo que el señor Castelar pensará sobre este punto concreto; pero en lugar suyo bariamos algo de lo dicho; porque va ya siendo tiempo de poner coto á tanto y tanto desman como de continuo cometen esos desatentados agentes romeristas.

(Globo.)

¡SE HAN CRECIDO!

Nacieron al soplo vivificador del padre ausente, crecieron con el cariño del padrino oculto detrás de las cortinas del dorado salon, y ya adultos—vamos al decir,—se cuidan poco del padre, y tiran piedras á la cabeza del padrino.

Y el padre se hace el distraido, y deja á uno de los vástagos de la familia que le usurpe el puesto y la autoridad, y el padrino se muerde los lábios de ira, y endereza los ojos, á través de los cristales de los quevedos, considerando como le faltan al respeto los que amamantò—metafóricamente hablando—en su niñez, y soltò á andar por los campos de la politica, siendo desde su olímpica altura tutor y curador.

Si, carísimos lectores: los izquierdistas, pues no son otros los *crecidos*, le están poniendo las peras á cuarto al señor D. Antonio, y la bata y las babuchas al general Serrano. Para ellos, el duque no es mas que una figura decorativa, que tienen pintada en papel, á caballo con el sable en la mano, y sobre el paisaje del campo de Alcolea, que les sirve de vez en cuando para asustar á los conservadores liberales.

En cuanto al Sr. Cánovas, lo miran como á un padrastro ó en un entenado, y ni le agradecen los favores que los hizo, ni le guardan consideraciones de ninguna clase.

Y lo explican diciendo:

—Cuanto el Sr. Cánovas hizo por nosotros, no fué por amor á la izquierda, sino por odio al señor Sagasta, y mas que á D. Práxedes al Sr. Alonso Martinez. ¿Què tenemos—añaden—que agradecer al Sr. Cánovas? Tomó á la izquierda como comodin, se sirviò de ella á su antojo, impidiò una reconciliacion honrosa en Enero, y se apoderò del mando con el auxilio de los Sres. Posada Herrera y Moret, que harto medrosos huyeron ante la disolucion de Córtes. Nuestra actitud no seria digna, si ante los conservadores nos mostrásemos débiles ni por un solo momento despues de conocido el juego del jefe del gabinete.

Hasta aquí los izquierdistas: ahora entramos nosotros:

¡Justo castigo á su perversidad! como exclamaria mil veces, si mil volviésemos á 1868, el Sr. Romero Robledo!

Si, justo castigo á la perversidad politica del Sr. Cánovas, el que le aplican los zurdos sin miedo y sin compasion. Protegió la disidencia liberal, y ella lo ataca ahora hasta con encarnizamiento. D. Antonio es el incauto labrador de la fábula, que dió abrigo en su seno á la culebra, para que esta, vuelta á la vida, se la arrancara. Pero no: aquel campesino obró impulsado por la compasion; el presidente del Consejo de ministros puso en práctica su plan, influido por su ódio á la libertad.

El beso dado por el Sr. Cánovas al duque de la Torre fué el beso de Judas... Judas despues de aquel beso se ahorcò, tirando antes *los treinta dineros*.

Hé aquí el porvenir que aguarda á don

Antonio: arrojar el poder por la ventana, y ahorcarse: moralmente se entiende, por mas que el bello ideal de la justicia humana sea ver ahorcado á un ministro, como dijo Gonzalez Brabo: ahorcado de verdad.

Y ¿qué otra cosa pudiera hacer el *monstruo* derrotado con sus propias armas?

La Izquierda secree fuerte y potente: capaz de volver á la gobernacion del Estado: la alienta la audacia que lactó suministrada por los conservadores, y el dia en que pierda la esperanza, como se encuentra en las fronteras de la República, á ella irá con armas y bagajes...

Gracias, Sr. Castelar: ese contingente lo deberemos á su *tacto* político: las instituciones tambien deben estaros agradecidas.

(*Publicidad.*)

ECOS POLÍTICOS.

Continúa la polémica, aunque ya con ménos intensidad, entre los periódicos conservadores y *La Izquierda Dinástica*.

Este periódico resume sus impresiones en estas palabras:

«¿Se habrá convencido la opinion pública de que su voz se pierde en el desierto? Cuando avance el otoño sabremos á qué atenernos. En la actualidad, únicamente los republicanos se frotan las manos de gusto.»

Tambien *El Imparcial* dijo al final de uno de sus artículos que le parecian preferibles los males de la nacion á los peligros del marasmo.

Regalamos á *La Fé* la siguiente noticia llegada de Bilbao:

«A las diez de la mañana se habian vendido ayer en Bilbao 6.500 ejemplares del discurso del Sr. Castelar.

A las tres de la tarde, el número de ejemplares vendidos ascendian á 11.000.»

¿Si será *cargante* el tal discurso?

Ahora que *La Fé* y los ministeriales sigan afirmando que Castelar ha hecho *fiasco* en las provincias vascongadas.

Para fiascos, los mestizo-conservadores.

Sobre todo al ocuparse del señor Castelar.

LA OPINION.

PALMA 17 DE OCTUBRE DE 1884.

¡QUE BIEN NOS GUARDAN!

Triste fuera que despues de tantas precauciones como se han tomado, el abandono punible de los hombres facilitara en nuestra isla la entrada triunfal del cólera.

Un dia y otro hemos denunciado con el mayor comedimiento las transgresiones, abusos, escándalos y males inveterados contra los que, digase lo que se quiera, mucho podia haberse hecho y no poco conseguido: pero sea que se haya tropezado con obstáculos insuperables, sea que un ageute invisible se complazca en proteger al que mal obra, es lo cierto que casi todo sigue en el mismo estado y que no es ya el contrabando procedente de la Argelia y Marsella el que de continuo amenaza, sino ese otro que se hace á la descarada y casi impunemente al infringirse las disposiciones sanitarias.

En cierta ocacion digimos en la seccion de noticias de este periódico, que en la noche de *tal* dia no se habia ejercido en los buques fondeados en nuestro puerto la debida vigilancia.

Para quien hubiera querido entendernos bastaba el aviso: pero como era mas còmodo no meterse en honduras, supimos que nada se habia intentado averiguar.

El hecho no obstante revestia gravedad suma: se trataba nada menos de que un individuo de la dotacion de uno de los vapores entonces en cuarentena, abandonaba el buque para ir á domir á su casa á pierna suelta: y de que á otro vapor habia pasado persona interesada de esta ciudad con el objeto de destapar y arreglar algunas cajas de géneros extrangeros, en cuyo trabajo se ocupó parte de la noche.

¿Fué para consentir esas libertades que se nombraron guardas y el pais que paga confió en ellos? Y si apesar del sigilo con que se ejecutan esas cosas, llegan algunas á nuestro conocimiento ¿cuantas no habrá que quedan en la oscuridad del misterio? Nosotros que hemos atacado á los contrabandistas por su odiable proceder ¿podemos en conciencia respetar á los que con menos riesgo y conspirando contra la salud pública hacen *su pequeño negocio*? ¿seria digno hablar de celo, actividad, honradez, rigor y vigilancia y usar los demas adjetivos que suelen por desgracia prodigarse, cuando los hechos los desmentirian? Hoy mismo, y apesar de que la prensa dejándose de contemplaciones ha censurado algo de lo mucho que en materia de expurgos se ha hecho sin ton ni son ¿no es público que muchos equipajes ni se fumigan ni airean y entran en la ciudad tal como de la peninsula salieron?

Pero hay todavía algo mas grave que esto.

Sabidos son y notorios los perjuicios que la imprevision de la Junta de Sanidad ha irrogado á los industriales, manteniendo sus gèneros en el edificio de la cuarentena durante veintiocho dias. Esa Junta que desde Julio pudo prepararse para la invacion colérica, que debiò preveer que habria que desinfectar y que debiò tambien enterarse de cuanto se ensayaba con èxito en la nacion vecina, ha tenido la santa paciencia de esperar hasta Octubre—la època en que los comercios empiezan á vender los gèneros de invierno—para montar la estufa que habia de elevar á 120.° la temperatura desinfectante ò microbicida. ¿No es esto censurable, mas que por nada, por ser hijo del abandono? Pero prescindiendo de los perjuicios causados y de si el aparato llena ò no el objeto, preguntan muchos; ¿los géneros que estuvieron detenidos veintiocho dias y los que con posterioridad llegaron, se sometieron á la influencia de su calor?

Pena nos causa revelar lo que sabemos. Muchisimos fardos, ni desembalados fueron: por manera que solo el exterior pudo experimentar los efectos apetecidos. Algunas cajas tampoco se destaparon: y en otras que lo fueron, probablemente por pura fòrmula, no se encontró vestigio alguno de mas operacion.

¿Se ha obrado así con conocimiento y acuerdo de la Junta? ¿Fué para esto que se colocó la estufa despues del èxito de la prueba oficial? ¿Creyeron los mismos industriales que á esto vendrian á parar las medidas de rigor contra sus mercancias, entre las cuales se encontraban (dicho sea entre parèntesis) algunas procedentes nada ménos que de Perpiñan?

Para tal comedia no habia necesidad de tanto ruido. ¿Se creen eficaces las precauciones? pues deben observarse, ¿No se tienen por tales, ó el cansancio se ha apoderado de los que un dia abogaron por ellas? pues suprímanse de una vez las trabas y vejámenes que sufre la harto castigada industria y el comercio y digase la verdad al pais.

Nosotros hemos levantado una punta del velo; haga quien debe lo demás y júzguennos á todos nuestros conciudadanos.

Mañana tendrémos el gusto de ocuparnos de nuestro paisano el distinguido pianista D. Miguel Capllonch, á quien hemos tenido ocasiòn de oir ayer noche en casa de nuestro amigo D. Emilio Banqué.

Un colega se queja de que en muchos de los pilares que marcan las avenidas del paseo del Borne se echen á faltar las macetas en que rematan los otros. Los cual merece ser remediado á la mayor brevedad.

Ayer fondeó en nuestro puerto procedente de Sevilla el pailebot «Santiago,» que es portador de un cargamento de trigo.

Para Valencia fueron despachados ayer á la hora de itinerario el vapor «Uniòn:» laud «Amparo» con cargamento de petroleo: para Porto-Colom el laud «Satélite» con lastre, y para Andraitx el laud «santo Tomás»

A las seis de la mañana de ayer fondeó en nuestra bahia el vapor-correo de Menorca *Puerto-Mahén* con variado cargo y 40 pasajeros.

En nuestro estimado colega *El Liberal* de Mahon, encontramos las siguientes líneas que se refieren á un asunto del cual nos ocupamos hace algunos dias.

Dice asi el colega:

«Dice «el otro» que mientras las procedencias de Mahon no pueden ni siquiera tomar puerto en Alcudia, las de Barcelona son admitidas á libre plática con sólo sujetarse á algunos dias de cuarentena. Para probar este aserto cita el caso de haberse obligado al capitan del vapor «Nuevo Mahonés» á reembarcar los dos pasajeros que procedentes de Mahon habia desembarcado en Alcudia y de haberse admitido á libre plática al pailebot «Apolonia» llegado á aquel punto de procedencia directa de Barcelona. despues de haberse purgado la cuarentena señalada.

Nosotros podemos añadir que el dueño del pailebot «Apolonia» es el señor Oliver.

Que el Sr. Oliver es el actual Alcalde de Alcudia.

Y como al buen entendedor pocas palabras bastan, no seremos mas esplícitos por temor de agraviar al Sr. Santoyo.

Si los dos buques hubiesen procedido de un mismo puerto y se hubiese seguido con ellos la conducta que dejames espuesta, hubièrase dicho que en Alcudia estaba en observancia la ley del embudo, pero como el «Nuevo Mahonés» procedia de un puerto limpio, y el pailebot «Apolonia» de un punto en donde se han presentado algunos casos sospechosos, no sabemos como se debe calificar la ley que impera en la Balear Mayor.

Si como la equidad aconseja, rijiese en Mallorca la misma ley que en el resto de España, sorprenderia que el Sr. Oliver como consignatario de los vapores mahoneses no haya sabido conseguir en defensa de los intereses de la empresa que le honrra con su confianza lo que como dueño del pailebot »Apolonia supo lograr en beneficio de sus propios intereses.

Sin duda el poeta previò lo que debia acontecer en Mallorca durante el año 1884 cuando escribiò aquello de.

Cosas tenedes el Cid.
Que farán fablar las piedras.»

Aunque ya hace dias que se constituyò, como de ello no habiamos dado cuenta á nuestros lectores, publicamos los nombres de los señores que han sido elegidos para formar la Junta de Gobierno del «Circulo Mallorquin,» durante el bienio de 1884 á 1886.

Presidente.—D. Francisco Rosselló.
Vice-presidente.—D. Juan Cerdó.
Contador.—D. Gabriel Mas.
Tesorero.—D. Emilio Guasp.
Secretario.—D. Ramon Obrador.
Vice-Secretario.—D. Francisco de P. Fons.
Vice-Contador.—D. Miguel Gamundí.

Nos consta que la nueva Junta está animada de grandes propòsitos para que tan importante casino se conserve á la altura notable que ha alcanzado.

Los Sres. Carnicer, Llabrés, Botia, y Estelrich que componen la comisión nombrada para examinar en Ibiza los alumnos del colegio de segunda enseñanza, se encuentran ya de regreso purgando en el Lazareto de S. Cárlos la correspondiente observacion.

Está completamente terminada la cómoda rampa que desde la parte exterior de la puerta sube á la esplanada de santa Catalina, con lo cual han obtenido una mejora que agradecer los vecinos de aquella arrabal.

Ha fallecido en esta ciudad la señora doña Antonia Massanet de Arredondo.

Un periódico dice que anteayer ocurrió en el Pont d' Inca un incendio producido por la explosion de un alambique, sin que tengan mas detalles del suceso.

Nuestro particular amigo el Sr. don Miguel Puigserver, Diputado provincial electo por Ibiza, ha dirijido una carta al Sr. Alcalde de aquella ciudad inscribiéndose por 500 pesetas en la suscripciòn formada por dicho municipio para el caso de invasiòn epidémica.

Llamamos la preferente atencion de nuestros lectores sobre el anuncio de la Academia Comercial que, bajo la direccion de nuestro querido amigo D. Pedro Alcover y Maspons, inaugurará sus clases el dia primero del pròximo Noviembre y en la cual podrán los alumnos que á ella acudan encontrar enseñanza de todas las materias indispensables para la hoy importante carrera del comercio.

Se han publicado y hemos recibido las entregas 59 y 60 del importante *Cronicòn mayoricense* que publica D. Alvaro Campaner y Fuertes en la imprenta de Colomar.

Durante la segunda decena de Julio el Juzgado de la Catedral registrò 20 nacimientos y 16 defunciones.

El *Boletin Oficial* en su último número sigue publicando la lista de los electores que tomaron parte en las últimas elecciones.

En el vapor que salió ayer tarde para Valencia salierón algunos estudiantes de los que cursan en la Universidad de Madrid.

Sigue con bastante intensidad el frio que se dejó sentir desde hace algunos dias en esta poblaciòn.

Ha tomado posesión del cargo de Gobernador militar de la Fortaleza de Isabel II en Mahón, el Coronel Don Eduardo Comas.

Se encuentra en el Lazareto de San Carlos el primer actor Sr. Castillo que tiene el propósito de organizar una compañia que dè sus funciones en el Teatro-Circo de esta ciudad.

Algunos literatos de esta poblaciòn tratan de obsequiar con una velada literaria que se celebrará en la noche del domingo ó del lúnes, al laureado poeta catalanista, nuestro paisano D. Ramon Picò y Campamar.

El próximo domingo á las cuatro de la tardn se celebrará en el colegio de Santa Teresa del Pont d' Inca la apertura del curso escolar de 1884 á 85 y la distribuciòn de premios acto que atendido el justo renombre del colegio, suele verse muy concurrido.

Según parece está completamente terminada y en disposición de surtir de aguas al vecindario la fuente construida por acuerdo de nuestro Ayuntamiento en las inmediaciones de la Iglesia de Santa Cruz

---

Dice *Las Noticias* que los agentes del cuerpo de Orden Público y Guardia municipal no pudieron impedir anoche que se festejara en el Arrabal de Santa Catalina á un viudo que contraia segundas nupcias, en la forma ruidosa y primitiva con que suele adoptar nuestro vulgo para tales demostraciones.

Las oficinas de la sociedad Compañia Industrial y Mercantil de Mallorca quedan trasladadas al mismo edificio que ocupa la fàbrica de su propiedad calle de S. Martin, número 33.

El empedrado de la calle de Botones que se empezò hace dos meses, se ha paralizado sin que podamos nosotros atinar el motivo mayormente cuando falta mucho que hacer para llevarlo á su débido término.

Nuestro paisano el primer actor don Pedro Riutord está al frente, como director, de la compañia dramática que debe actuar durante la presente temporada en el Teatro de Novedades de Barcelona.

Celebramos los adelantos de nuestro paisano y el buen renombre que se va conquistando.

Nuestro estimado colega el *Balear* llama la atencion de la Junta local de Sanidad sobre el mal olot que despiden algunas tenerias en el barrio de la calatrava, en las que, al parecer, ha cesado el trabajo.

En el Teatro circo Balear se pondrá en escena el domingo pròximo por la compañia que dirigen los Sres. Francitorra y Garriga, el drama en cuatro actos titulado *Los jueces Francos* y la pieza *A primera sangre*.

El Gobierno de la provincia ha prevenido á los Alcaldes que en el término de cinco dias remitan á sus oficinas los presupuestos municipales del corriente ejercicio.

Está vacante la plaza de médico titular del pueblo de Sineu, pudiéndose presentar solicitudes hasta el dia 26 del corriente.

Del 25 al 31 de Agosto ocurrieron en esta ciudad 41 nacimientos y 21 defunciones.

VARIEDADES.

LA DIRECCION DE LOS GLOBOS.

Camilo Flammarion publica en «Le Voltaire» un interesante estudio acerca de la direccion de los globos, cuya primera parte está dedicada á los ensayos efectuados en la Escuela de Aerostacion Militar de Meudon por los capitanes Renard y Krebs. En la segunda parte trata, en términos generales, del estado en que se encuentra hoy la cuestion palpitante de la direccion de los globos. Oigámosle:

«Desde hoy puede decirse que el problema de la direccion de los globos está resuelto en principio, y que ésta se efectúa en tiempo sereno. Es un primer punto asegurado, punto de hecho que ayer todavia era dudoso y muy discutido, no obstante las lisonjeras tentativas anteriores, que la historia de la navegacion aérea no olvidará. Pero no hay que apresurarse á proclamar que se puede marchar con todo el viento, porque sería exponerse á crueles desengaños.

Para aventurarse en los aires y anunciar su regreso al punto de partida, se exigen hoy dos condiciones indispensables: que no reine viento y que el viaje no sea largo.

Es raro que el movimiento del aire sea nulo. En cuanto se siente un poco de brisa, el aire marcha á razon de uno, dos ó tres metros por segundo, es decir, á razon de tres á diez kilómetros por hora. En este tiempo tranquilo se puede decir que el viento es apenas sensible. Se puede decir que este tiempo es raro, que dura poco y que no se puede predecir El aeronauta de hoy debe tener siempre su globo dispuesto y aprovechar al vuelo ese tiempo que puede ser seguido de una borrasca que le impida el regreso. En cuanto el viento es sensible, marcha cuatro y cinco metros por segundo, ó sea 14 y 18 kilómetros por hora. El navegante aéreo puede aún afrontarle y vencerle; pero de aqui no pasa su poder.

Estas condiciones no son muy onerosas para nuestros climas, porque la *media* del viento que pone en movimiento al anemómetro de la terraza del Observatorio de París-Monsouris es de 15 kilómetros. El viento es á veces mucho más rápido y á veces mucho más lento. Así, por ejemplo, en Noviembre de 1880 la *media* de la 46.ª semana del año dió 32 kilómetros, mientras que en Octubre de 1882 la *media* de la 41.ª semana del año no dió más que siete kilómetros. El actual globo dirigible puede funcionar la mitad del tiempo á una corta altura.

Decimos á una corta altura, porque el viento parece aumentar previamente con la elevacion. Al menos así lo he observado en mis diversos viajes aéreos efectuados entre 500 y 4.000 metros de altura. Esas velocidades exceden á todas las que he observado en tierra en las mismas fechas y han variado considerablemente en el curso de cada viaje. A veces han llegado á ser nulas y aún he tenido que desandar lo andado. A diversas alturas suelen encontrarse con frecuencia corrientes completamente diferentes.

En los casos de grandes vientos, tempestades, huracanes y ciclones, el viento alcanza 20, 30, 40, 50, 60, 70 y aun 80 metros por segundo, ò sean 72, 90, 144, 180, 216, 252 y 288 kilómetros por hora. Evidentemente no hay que pensar en luchar con estas velocidades, por otra parte excepcionales. Algunos globos han sido arrastrados por velocidades considerables. En una de sus ascensiones, Monsieur Coxwel hizo un viaje de 140 kilómetros en una hora, cuando los instrumentos indicaban en la superficie de Inglaterra una velocidad de 23 kilòmetros escasos en la misma hora. El globo que durante el sitio de Paris fué empujado hasta Cristiania, recorrió 106 kilómetros en una hora, à pesar de que no reinaba mas que un viento ordinario en la superficie del suelo. El globo de la coronacion de Napoleon, que fué lanzado el 16 de Diciembre de 1804 á las once de la noche, volò directamente hacia Roma á llevar la noticia de la obediencia del Papa al emperador, y cayó á eso de las siete de la mañana cerca de la ciudad, rompiéndose al chocar contra la falsa tumba de Neron, la corona imperial de 3.000 vasos de color que llevaba.

Hizo 1.300 kilómetros en ocho horas, ó sea 162 kilómetros por hora. Hay todavia una velocidad aerostática mayor. Un dia, el globo Green fué lanzado á Lóndres con una fuerza de 64 metros por segundo, lo que da 240 kilòmetros por hora.

Estos son verdaderos huracanes.

Ya lo hemos dicho en otra parte, el pez aéreo puede navegar actualmente, cuando el viento es débil, y en nuestros climas lo es la mitad del tiempo. Hay que ver las cosas tales como son, y el exagerarlas será por lo ménos inútil. Ademas: ¿quién dudará de que la máquina ira perfeccionándose sin cesar? Compárese la locomotora de 1845 a la de hoy.

Nos permitiremos emitir un voto: que se ensayen otros sistemas que no sean el de la hélice, por ejemplo, los aparatos de reaccion, y sobre todo que se hagan algunas aplicaciones en grande escala de aves artificiales *más pesadas queel aire.* Se puede congeturar que la aero náutica actual conducirá á la *aviacion.*»

CORREO.

LA PARTIDA DE GERONA.

Leemos en *El Diluvio*, de Barcelona:

«Ayer circularon rumores acerca de la presencia de alguna ó algunas partidas carlistas en la provincia de Gerona.

Procuramos averiguar lo que hubiese cierto, y no pudimos cerciorarnos de la verdad que pudiesen entrañar, por más que la ausencia de las autoridades militares de su despacho á horas extraordinarias nos hace presumir que no ocurría novedad. A última hora tomaron más cuerpo los rumores, á los que se añadian diferentes detalles, y tampoco pudimos comprobar su exactitud.»

La noticia está confirmada en parte, á juzgar por las siguientes líneas que encontramos en el periódico barcelonés *La Publicidad*:

«En los circulos bursátiles y politicos deciase ayer mañana que habian aparecido dos partidas armadas en la provincias de Gerona. Añadiase que eran carcundas los que venian en estas tristes circunstancias á traer la intranquilidad al pais, bastante azotado y perjudicado por la plaga canovòide que hace tiempo asola á las provincias.

Procuramos enterarnos de la veracidad de la noticia, y se nos dijo por personas que podían estar enteradas que en Susqueda se habia levantado una partida compuesta de unos 47 hombres, los cuales habian hecho un pregón por las calles de la poblacion, diciendo que á los que quisieran alistarse se les pagará el sueldo de 8 rs. diarios.

Se nos dijo tambièn que se habia visto otra partida, compuesta de unos 25 hombres en las enmediaciones de San Juan de las Abadesas. Que dichos individuos iban armados y los mandaba un tal Targorana.

Deseosos de dar noticias exactas á nuestros lectores, acudimos á los centros oficiales, en los cuales se sabia á última hora, por telegramas del gobernador de Gerona y de las autoridades militares, que tuvimos ocasión de leer, que sólo habia una partida, compuesta de 23 hombres, al mando de Miguel Targorana ó Tarra-

Madrid 13.

—En Barcelona no ocurre novedad alguna sanitaria desde hace cuarenta y ocho horas. Asi lo manifiestan los últimos telegramas recibidos en los centros oficiales.

Los tres casos á que hacia referencia el telegrama que ayer copiamos de nuestro colega *La Unión* no han reunido, en opinión facultativa, el cuadro completo de síntomas para calificarlos de cólera morbo asiático.

Dos de los tres invadidos han muerto.

Tambien ha fallecido la mujer que, procedente de Barcelona, se sintió indispuesta en Sabadell. Aunque este caso fué diagnosticado sólo de sospechoso, las autoridades de Sabadell condujeron á una casa de campo á la familia de la victima, y adoptaron toda clase de precauciones higiénicas en la habitación donde ocurriò el fallecimiento.

—Nada tendria de extraño que en el Consejo de ministros de hoy se hablase de la nueva combinación de gobernadores.

—El Sr. Linares Rivas saldrá el dia 26 para Málaga, coincidiendo su llegada á aquella capital con la del general Lòpez Dominguez.

—El general López Dominguez saldrá el dia 20 para su excursión política por Andalucía.

Permanecerá el 21 y 22 en Córdoba, el 23, 24 y 25 en Sevilla, el 26, 27 y 28 en Granada y en Málaga el 29, 30 y 31.

Parece que al regresar de este viaje saldrán á recibirlo á una de las estaciones de la linea férrea, probablemente Menjibar; los izquierdistas de la provincia de Jaén, celebrándose en ella un banquete que presidirá el Sr. Duque de la Torre.

El general López Dominguez continuará después su viaje por las provincias de Murcia.

Son varios los diputados de la izquierda que acompañarán en su excursión al general Lòpez Dominguez.

—Quebec (Canadá) 12.—Ayer han ocurrido dos horrroosas explosiones, atribuidas á la dinamita, en el nuevo palacio del Parlamento, resultando herido un obrero.

Las pérdidas materiales son considerables.

Hasta ahora no han sido descubiertos los autores de este atentado.

—Paris 12.—El periódico *El Temps* dice que el gobierno alemán ha dirigido tres clases de invitaciones á la Conferencia de Berlin, encargada de tratar sobre los asuntos del Africa Occidental.

En la primera serie están comprendidas las potencias más interesadas en dicho asunto por tener dominio territorial en aquella parte del mundo ó ejercer algún protectorado, como España, Portugal, Francia, Inglaterra, Alemania, Bélgica, Holanda y los Estados Unidos.

En la segunda, las grandes potencias que no se hallan en dicho caso, como Austria, Rusia é Italia.

Y en fin, en la tercera, las potencias de segundo órden, como Suecia y Noruega y Grecia.

Las invitaciones se han dirigido hasta ahora á las naciones de la primera serie; después se dirigirán á las de la segunda, y las de la última serán llamadas á adherirse á las resoluciones que se adopten

Parece que para evitar ciertas dificultades, la Conferencia se ocupará únicamente de los territorios que no pertenecen en la actualidad á ninguna nación civilizada.

—Si la palabra es de plata y el silencio de oro, puedo decirlo aunque se me tenga por inmodesto, mi carta de hoy vale mas, mucho mas, que las precauciones sanitarias del señor Romero Robledo. El asunto objeto hoy de todas las conversaciones y de todas las alarmas en Madrid, le paso por alto. Usted que conoce perfectamente á lo que me refiero sabrá perdonarme el silencio.

. . . .

Y hablemos de otra cosa.

A pesar de lo que digan los periódicos ministeriales, parece positivo que el señor Silvela no volverá á Paris aunque el gobierno haga lo que haga. La importancia principal de este asunto, consiste en que quedò vacante una buena prebenda y en que su provision ha de disgustar á muchos conservadores. No es extraño que algunos candidatos á ministros fien sus esperanzas á la actitud del señor Silvela. Si este se mantiene firme—dicen—nuestro triunfo es seguro, porque el embajador futuro de París habrá de salir forzosamente del ministerio y entonces la crisis parcial se hará todo lo extensa que los candidatos necesitan. Para justificar su creencia respecto de la extension de la crisis, anuncian que á fin de mes estarán ya terminados en Berlin todos los trámites que han sido precisos para la elevacion á embajada de la plenipotencia de Prusia en España. Como por nuestra parte está ya consignado el crédito correspondiente en el presupuesto, dentro de veinte dias habrá de procederse al nombramiento del nuevo embajador en Berlin. Créese natural que la primera persona que ha de ir á representar á España en Prusia con la nueva categoria, debe ser uno de los actuales ministros, y si vá otro á Paris, resulten dos vacantes seguras en el ministerio. ¡Dos sobre todo!

Al que Dios no le dá hijos
Sobrinos le dá el demonio,
Cria cuervos, cria cuervos
Que te sacarán los ojos.

Si la Judic se decide á cantar esta copla con música de peteneras, vá á tener un éxito inmenso. Los canovistas independientes no cantan otra cosa. A su juicio lo que hacen ahora con ella los amigos del duque de la Torre no tiene nombre. Esperan que de padre de la izquierda, el Gobierno le convierta en padrastro. Hé aqui como se expresa el único periódico de la colonia serranista.

«Por mucho que se diga de este Gobierno no se dirá lo bastante de su politica electoral en la que el secuestro de la libertad ha sido esta vez total, absoluto y aplomado, ni de sus disposiciones sanitarias en que una cobarde suspicacia puramente personal ha abierto honda herida á la industria y comercio de provincias barto lastimadas.

Ya que este Gobierno, como todos los Gobiernos reaccionarios, nunca creen que una ligera llaga, un pequeño grano pueda desaparecer con sencillo bálsamo y siempre acude á la amputacion ó cuando menos al cauterio sin comprender que en el cuerpo humano faltando naturaleza para resistir la operacion puede producir la muerte, en el cuerpo social puede producir otros cataclismos en los cuales no es el enfermo, sino el operador quien al fin y al postre resulta con las manos en la cabeza.»

Porque todo esto es verdad, suponemos que cuando las actas de Don Benito y de Córdoba se discutan, ni el general Lopez Dominguez influirá con el señor Romero Robledo para que se proclame diputado al señor Lora, siéndolo en justicia el señor Groizard, ni trabajará el duque de la Torre para que sea diputado el marqués de los Castellones, contra el derecho que tiene el señor Garijo.

Conociamos nosotros á un antiguo regidor á quien en tiempo del rey absoluto enviaron á las islas Marianas por haber gritado: ¡viva la república! Volvió á su pueblo al cabo de los años, y ya algo escamado y sin recordar que habia cambiado la forma de gobierno, gritó, en tiempo de la Constitucion: «¡viva el rey absoluto!» Volvieron á deportarle. Cuando regresó segunda vez, pasaba una noche por un cuerpo de guardia, y le preguntó el centinela:

—¿Quién vive?

—¡Nadie! exclamó atemorizado.

Lo mismo pueden decir en estos tiempos canovistas todos los españoles á quienes se les pregunta quién vive.

Ahora no vive nadie.—M.

ALCALDIA DE LA CIUDAD DE PALMA.

Repartidas las hojas para la formacion del padron de vecindario correspondiente al presente año, se recuerda á los vecinos de esta Capital, que si al pasar á domicilio los dependientes de esta alcaldía á recoger dicho padron no lo hubiesen llenado, se sirvan entregarlo en la Secretaría de este Ayuntamiento, antes del dia 25, del corriente, pues de lo contrario incurrirán en las penas que marca la ley ademas de los perjuicios que esta falta pueda ocasionarles. Palma 14 de Octubre 1884. —El Alcalde, Antonio Marqués.

COLEGIO DE STA. TERESA DE JESUS
sito en Pont d' Inca.

El Director y Profesores del Establecimiento invitan a las personas interesadas y al público en general para las funciones que en honra de la Abogada de este Colegio, se celebrarán el próximo domingo 19 del actual conforme al siguiente

PROGRAMA:

Por la mañana Comunion general de los Alumnos y misa cantada por los mismos con acompañamiento de la pequeña orquesta escolar del Establecimiento, dirigida por el profesor de la clase de música D. Miguel Ferrer.

Por la tarde á las cuatro la solemne apertura del curso escolar de 1884-85 leyendo la Memoria reglamentaria el Señor Profesor de las clases de Agricultura. Seguidamente se verificará la distribucion de premios y recompensas del curso anterior. Para estos actos el Sr. Coronel del Regimiento de Filipinas se ha dignado ofrecer la Banda del Regimiento, por cuya atenta deferencia formulamos el voto de gracias más expresivo.

Pont d' Inca 15 de Octubre de 1884.—El Director, Lorenzo Cruellas.

TELEGRAMAS PARTICULARES.

Madrid 16 á las 4'40 t.

Han sido declaradas limpias las procedencias del Brasil.

En el Consejo de Ministros presidido por el Rey no se ha tratado nada de política.

Ha sido conjurada la crisis en Portugal.

4 p% interior, 59'85.

PLAZA DE TOROS DE PALMA.

Ultima corrida de Novillos en la temporada para el Domingo 9 Octubre de 1884.

1.° Sinfonía.—2.° Se lidiarán cuatro Novillos los que serán capeados, banderilleados y muertos á estoque por la

CUADRILLA

Espada.—Luis Villanueva (a) Blanquet.
Sobresaliente.—Joaquin Garcia (a) Santitos.
Banderilleros.—Salvador Navarro (a) Boca.
—Ventura Villanueva (a) Paraito. —Jose M.ª Andres (a) Lobo.

PRECIOS.—Entradas de Sombra, 0'75 Ptas.—Id. de Sol, 0'50 id.—Medias entradas de Sombra, 0'40 id.—Id. id. de Sol, 0'25 id.—Palcos de Sombra, 3'00 id.—Id. Sol, 2'00 id.

Las puertas de la Plaza se abrirán á las 2 y la función dará principio á las tres en punto.

El despacho de localidades y entradas estará abierto en la ventanilla del Teatro, de 10 á 1 y de esta hora en adelante en las ventanillas de la Plaza.

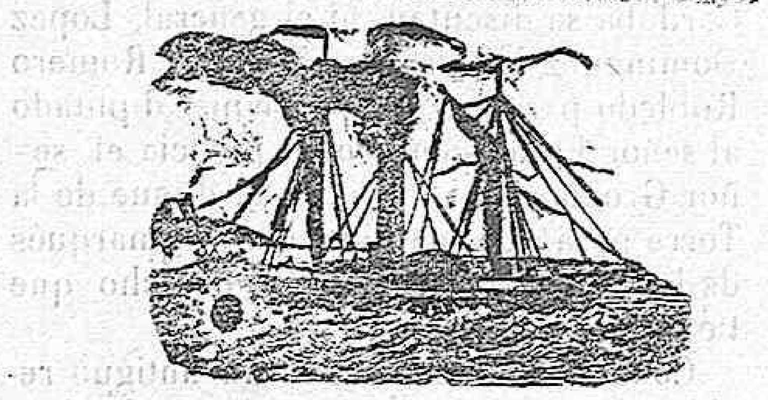

VIAJE Á BARCELONA.

El vapor trasatlántico

MARIA

Saldrá del puerto de Palma para el de BARCELONA el próximo mártes 21 de Octubre á las cinco de la tarde.

Admite cargo y pasajeros.

Se despacha *Palacio* 26.

NOTA.—El MARIA atracado al muelle efectuará la carga por la plancha (á fin de evitar gastos y perjuicios á los Señores cargadores.)

El mártes próximo 21 de los corrientes saldrá para BARCELONA el vapor

Bellver

admitiendo carga y pasajeros.

NOTA.—La carga se recibirá en la última esplanada del muelle al lado de la plancha del vapor.

COMPAÑIA INDUSTRIAL
Y
MERCANTIL DE MALLORCA.

Desde hoy quedan trasladadas las oficinas de esta Sociedad al mismo edificio que ocupa la fabrica de su propiedad calle de S. Martin, núm. 33.

Palma 15 Octubre 1884.—P. A. de la J. de G.—El Administrador, José Rosich.

A los señores estudiantes de medicina.

La atencion al estado sanitario de la Península, he sido invitado por algunos alumnos residentes en Mallorca, para que abra un *cursillo* de las asignaturas que comprenden dicha Facultad y que principiando el 15 del corriente, termine en igual dia de Diciembre, con el objeto de no desperdiciar el tiempo necesario para poder abarca el contingente de la materia de enseñanza, al incorporarse á las Universidades.

A tan señalada honra y demostracion de confianza, debo corresponder anunciar, al publico, que de 11 á 12 de la mañana y en la plaza del Temple n.° 9, estoy á disposicion de mis futuros compañeros de profesion, para aurciar horas y programa de asignaturas; así como el dia en que debamos comenzar nuestros estudios.

Palma 7 de Octubre de 1881.—José Gonzalez Cepeda.

PIÑON

mondado superior. Pedidos desde 50 kilos á hijos de Touchard en Valladolid.

5—8

GRAMÁTICA

Francesa-Española

para aprender segura y rápidamente á leer, hablar y escribir correctamente el francés,

POR D. ANGEL MATHIEU,

ex profesor de literatura francesa y exdirector del colegio CHARLEMAGNE en Lyon (Francia.)

Se halla de venta en la imprenta de Pedro José Gelabert.

PRECIO: 6 PESETAS.

Los señores y familias que deseen aprovechar las lecciones del autor, naturalmente ventajosísimas para sus discípulos, pueden dirigirse calle de Arabí 21, entresuelo, donde el mensionado Profesor tiene tres curso, facultativamente diarios ó alnos, abiertos á las horas siguientes: de las 12 á 1; de las 3 á las 4; y de las 5 á las 6.

Dara tambien lecciones á domicilio.

Píldoras Orientales del Dr. Casasa.

Ninguna familia debe permanecer sin estas benéficas «Píldoras,» cuyo uso está tan generalizado, por la facilidad con que limpia el cuerpo de los malos humores, sin causar el menor dolor ni la mas pequeña irritacion. Téngase siempre a mano una dósis de estas «Píldoras» sin rival, y se destruye al momento en su origen todo gérmen de enfermedad. Constituyen el único purgante que se puede tomar á todas horas; puede graduarse como se quiera, y que jamas puede perjudicar. Son, en fin, cuando nunca se está sin ellas, garantía absoluta de la más perfecta.

Compuestas exclusivamente de vegetales sin inofensivas, y tomadas de la manera que indica el opúsculo que las acompaña constituyen el más eficaz remedio para todas las enfermedades nerviosas y sanguineas: en especial las del corazon, del estómago, histéricas, gota, herpes, dolores, catarro, reuma, palpitaciones, irregularidades en las funciones de la mujer y otras muchas enfermedades crónicas que constituyen una mala salud.

Dirigirse al Dr. CASASA en su «GRAN FARMACIA» plaza de la Constitucion esquina á la calle de Jaime I, en Barcelona.—Depositarios: Todos los principales farmacéuticos de España y América.

CUANTOS PADEZCAN DE LA BOCA

DOLOR DE MUELAS. Caries, flojedad, desangre ó descarne de sal encias, fluxiones, sarro, escorbuto, tumores, úlceras de la boca, dientes movibles, sensaciones producidas por el calor ó el frio, mal aliento, etc., etc., deben usar

Elixir dentrífico Saint Serraint del Doctor Casasa.

Unico que pone y conserva la boca limpia, hermosa, sana y fuerte hasta a los que más perdida la tienen.

Dirigirse al *Dr. Casasa*, en su GRAN FARMACIA, plaza de la Constitucion, esquina á la calle de Jaime I, en BARCELONA.—Depositarios, todos los principales farmacéuticos de España y América.

CONTRA LOS HERPES y demas humores asi internos como externos, recomendamos eficazmente el «Extracto anti-herpético de Dulcamara compuesto del Dr. Casasa», reconocido en todas partes como el único remedio que los cura pronto y radicalmente, sin que jamás den señal de haber existido.

Véase al prospecto.

Dirigirse al «Dr. Casasa», en su GRAN FARMACIA, plaza de la Constitucion esquina á la calle de Jaime I, en BARCELONA.

«Depositarios.»—Todos los principales farmacéuticos de España y América.

ENFERMEDADES SECRETAS.

Venéreo y Sífilis EN TODOS SUS GRADOS Y FORMAS, ASI RACIENTES COMO CRONICAS. Su curacion es pronta, radical y segura por medio del «Antivenéreo del Dr. CASASA,» exclusivamente vegetal; sin necesidad del mercurio ni otras preparaciones perjudiciales. Purgaciones, llagas, bubones, estrecheces y demás afecciones por crónicas que sean, desaparecen pronto y bien con el inimitable depurativo del Dr. Casasa.

Dirigirse al Dr. CASASA en su GRAN FARMACIA, plaza de la Constitucion, esquina á la calle de Jaime I, en

BARCELONA. 87

Fotografía Española-Americana

DIRIGIDA POR EL SEÑOR TORRES,

PROFESOR DE DIBUJO Y PINTURA.

Rambla 1—Oliva—18

PALMA.

Con objeto de ahorrar al público las molestias que ocasiona el calor en la época actual y especialmente á la numerosa clientela que utiliza los servicios del citado establecimiento, ha dispuesto el Sr. Torres recomendar como las mejores horas para el despacho y para obtener una buena fotofrafia, desde 8 á 9 de la mañana y de 3 á 6 de la tarde, aunque en una y otras esté el tiempo nubiado ó desapacible.

Se garantiza el parecido y se ofrece toda la perfección que hasta hoy alcanza el arte de la fotografía.

TRASLADO

del almacen de máquinas para coser

WERTHEIM

Este establecimiento conocido por CASA BANQUÉ desde su fundacion en esta Capital, se ha trasladado al núm. 36 de la calle de Odon-Colom, en la misma acera do de estaba últimamente.

Las máquinas WERTHEIM no tienen rival y así lo han reconocido cuantas personas se sirven de ellas.

12

CURACION SIN OPERAR

MAL DE PIEDRA

Estrecheces, Catarros, y todas las enfermedades de la **Vejiga, Próstata, Uretra, Retencion** é **Incontinencia de orina, Pérdidas seminales, Impotencia, Esterilidad, Irritaciones** y todas las manifestaciones **Húmorales, Nerviosas Contagiosas** de las **Vias urinarias.**—Curacion radical con el Específico Americano TOMPSON.—Franco **24** reales.—Facil medicacion.—La dolencia mas aguda es aliviada á la 2.ª toma.—Se remite certificado enviando su valor en sellos ó giro á F. MATEOS Director del GABINETE MEDICO NORTE AMERICANO, *Rambla de Cataluña*, 104; *Barcelona.*—Consultas y Prospectos en español, gratis......................

42

A los Agricultores.

Gran vivero de árboles frutales.

En Lluchmayor y sitio denominado «El Puig de Buniferri», terreno secano, encontrarán gran variedad de almendros, albaricoqueros, ciruelos, membrillos, melocotoneros, granados y peros para el trasplante é ingerto.

Para tratar, dirigirse á su propietario Gregorio Clar, calle del Cementerio, número 3, en dicho pueblo.

A los maestros.

Se venden colecciones encartonadas de carteles por Florez desde 24 hasta 40 reales en la calle de Palacio número 4, frente la Diputacion Provincial.

— —

SOCIEDAD del ALUMBRADO por GAS.

Habiendo D. Tomás Vidal acudido á esta Sociedad pidiendo que por haberse extraviado el resguardo de depósito de Ptas. 100 que constituyó en 3 de Junio de este año bajo el n.° 51 como garantía de consumo de gas, se le expida un duplicado, se hace público por medio del Boletin Oficial y demas periódicos de esta capital, por si alguien lo retiene ó se juzga con el derecho de él, pueda hacerlo presente á esta Sociedad dentro del término de 15 dias á contar desde hoy; en la inteligencia de que no haciéndose se considerará el citado documento nulo y sin valor ni efecto, expidiendo al interesado D. Tomas Vidal el correspondiente duplicado.

Palma 14 de Octubre de 1884.—El Director, Antonio Vidal.

ACADEMIA COMERCIAL.

Desde el dia de hoy para principio en el local de esta Asociacion la clase de *Gimnásia* grátis que se ha abierto exclusivamente para los señores sócios.

La matrícula para el ingreso á la mencionada clase, estará abierta en las épocas siguientes:

Desde hoy al 20 del corriente inclusive.—Del 1.° al 15 de Enero de 1885.—Desde el 1.° al 15 de Abril id.

Lo qué, por disposicion de la Junta de Gobierno se anuncia para conocimiento de los señores sócios.

Palma 13 Octubre 1884.—El Secretario, Manuel Cirer.

ACADEMIA COMERCIAL
bajo la direccion de D. PEDRO ALCOVER

Quedará abierta desde 1.° de Noviembre próximo para la enseñanza de las materias comprendidas en el siguiente grupo y demás que requiera la preparacion especial de los que se dediquen a cualquiera de los ramos de comercio.

Lecciones teorico prácticas de cálculos mercantiles y operaciones de Banca-Teduría de libros-Legislacion mercantil, de Aduanas, del Timbre y de Consumos-Idiomas-Caligrafía-Gramática castellana y redaccion de documentos comerciales.

La esplicacion de las asignaturas correrá a cargo de los Sres. D. Juan Alcover, D. Emilio Figueras, D. Luis Martí, Don Joaquin Fiol y Bauzá y D. Pedro Alcover.

Para mas informes dirigirse á la casa núm. 1-3.° de la calle de Sto. Domingo.

Al público

Por un precio módico se vende una máquina de coser en muy buen estado.

En esta imprenta darán razon.

Alquiler.

En la calle del Socorro, núm. 104, hay una tienda para alquilar, muy grande que puede servir por fabrica ó taller y reune todas las comodidades. En la misma daran razon.

Compañía Catalana
DE VAPORES TRASATLANTICOS.

El 19 de Octubre próximo, saldrá de Barcelona el vapor

José Baró

para PUERTO-RICO Y HABANA.

Admite carga y pasajeros.

Los fletes y pasages de esta á Barcelona y el trasbordo en dicho punto son de cuenta de la Compañía.

LECCIONES DE VIOLIN
bajo la direccion de don Francisco Montis.

Se dan a domicilio y en su casa calle del Mar 15, 1.°

Gratis para los pobres.

Naipes.

Se venden en la calle de Palacio número 4, desde 8 céntimos á 4 rs. juego.

Altas y Bajas

DE

CONTRIBUCION INDUSTRIAL.

Véndense en la calle de Palacio número 4, frente la Diputacion Provincial.

Recaudadores

Expedientes y papeletas de apremio.

Se venden en la imprenta de este periódico á precios baratísimos.

PALMA.—Imp. de Bartolomé Rotger,
San Pedro Nolasco, 7.

— —